



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA



Unidos para Avanzar



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CARGO

Oxapampa, 31 de julio del 2023

OFICIO N.º 964-2023-DE-RS-OXA

Sra.:

HILDA PATRICIA HILARIO PONCE

ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCABAMBA

ATENCIÓN : ASOCIACIÓN DE AGUA HUANCABAMBA

**ING. JESYK BARZOLA CUADRADO
AREA TÉCNICA MUNICIPAL**

REFERENCIA : INFORME TECNICO N° 021-2023-SB-USA-SP-RS-OXAP

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Salud Ambiental - Red de Salud Oxapampa, al mismo tiempo comunicarle que se adjunta al presente el informe el cual contiene el reporte de la evaluación de parámetros de campo realizado en los puntos de muestreo: captación, reservorio y conexiones domiciliarias del ámbito urbano y rural del distrito Huancabamba realizado en el mes de junio del 2023.

Así mismo, se recomienda a los proveedores del servicio de agua tomar acciones en los centros poblados con sistema de abastecimiento de agua según los resultados microbiológicos obtenidos durante la evaluación de parámetros.

Sin otro particular y en espera de la atención al presente, me despido no sin antes reiterarle mis cordiales saludos y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL PASCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO
RED DE SALUD OXAPAMPA
C.D. Edgar Rodolfo Condor Melgarejo
COP: 22152
DIRECTOR EJECUTIVO



RDSO/ERCM
USA/DCH
SB/MSQO
Cc: Arch



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA



Unidos para Avanzar



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CARGO

INFORME TÉCNICO N.º 021-2023-SB-USA-SP-RS -OXAP.

A : **CD. EDGAR RODOLFO CONDORI MELGAREJO**
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD OXAPAMPA

ATENCIÓN : ASOCIACIÓN DE AGUA HUANCABAMBA
AREA TÉCNICA MUNICIPALIDAD
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCABAMBA

DE : **BLGA. MARIELA SUGEY QUISPE OSCCO**
RESPONSABLE DEL ÁREA DE SANEAMIENTO
UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL

ASUNTO : **ANÁLISIS PARASITOLÓGICO EN CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA**

FECHA : **Oxapampa, 31 de julio 2023**

GOBIERNO REGIONAL PASCO
RED DE SALUD OXAPAMPA
TRÁMITE DOCUMENTARIO
31 JUL. 2023
Nº REG 08165 HORA: 17:23
BÁSICO 11 p/c FIRMA: (B)

Por medio del presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTE

- 1.1. Actividades programadas en el POI 2023 de las actividades operativas: vigilancia de la calidad de agua para consumo humano, Desinfección y/o tratamiento del agua para consumo humano
- 1.2. Definiciones operacionales y criterios de programación y de medición de avance del programa presupuestal del articulado nutricional.
- 1.3. Durante el año 2023 la Unidad Ejecutora Red de Salud Oxapampa, efectuó el monitoreo de parámetros de campo del ámbito urbano y rural, sí como los análisis microbiológicos en 51 centros poblados del ámbito urbano y rural del distrito Huancabamba

2. ANALISIS

2.1 Base Legal

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo 1161 Ley de organización y funciones del MINSA
- Decreto Supremo N° 031-2010-SA Reglamento de la Calidad del Agua para consumo Humano.
- Decreto Supremo N° 010-2014 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA



Unidos para Avanzar



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Decreto Supremo N° 030-2020-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.

2.2 De las competencias

- 2.2.1 El Ministerio de Salud - MINSA, a través de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, es responsable en el aspecto técnico, normativo, vigilancia, supervigilancia de los factores de riesgos físicos, químicos y biológicos externos a la persona y fiscalización en materia de salud ambiental la cual comprende: i) calidad de agua para consumo humano, agua de uso poblacional y recreacional (playas y piscinas); características sanitarias de los Sistemas de abastecimiento y fuentes de agua para consumo humano, agua de uso poblacional y recreacional; (artículo 78.- del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud - MINSA aprobado por D.S. N° 008-2017-SA).
- 2.2.2 La Dirección Regional de Salud – DIRESA/GERESA/DIRIS realiza la vigilancia y fiscalización sanitaria en los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, en su jurisdicción y de ser el caso aplica las sanciones que correspondan; así como, declara la emergencia sanitaria el sistema de abastecimiento del agua para consumo humano cuando se requiera prevenir y controlar todo riesgo a la salud (artículo 9° del Decreto Supremo N° 031-2010-SA).
- 2.2.3 El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS, conforme establece el artículo 5° del Reglamento de Organización y Funciones del MVCS, aprobado por D. S. N° 010-2014-VIVIENDA, asigna recursos y transfiere a las entidades prestadoras de los servicios de saneamiento y eventualmente a los gobiernos regionales y locales a fin de que ejecuten proyectos de inversión en saneamiento, conforme a la normatividad de la materia.
- 2.2.4 Las Municipalidades provinciales y distritales están encargadas de “Administrar y reglamentar directa o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar provincialmente el servicio”. (Inciso 2.1 e inciso 4.1, Art. 80° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972).
- 2.2.5 El Reglamento de la calidad del agua para consumo humano, aprobado por D.S. N° 031-2010-SA establece en su artículo 50°, las obligaciones del proveedor de agua para consumo humano, siendo entre otras las siguientes:





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASC O

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA



Unidos para Avanzar



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Suministrar agua para consumo humano cumpliendo con los requisitos físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos establecidos en el presente Reglamento;
- Controlar la calidad del agua que suministra para el consumo humano de acuerdo a lo normado en el presente Reglamento (...)

2.3 Análisis:

2.3.1 El distrito de Huancabamba, cuenta con un centro de salud que tiene bajo su jurisdicción un total de **08 IPRESS** con un total de **60** centro poblados de los cuales **08 IPRESS** registran **56 centros poblados con sistema de agua** y **04 centros poblados sin sistema de agua**.

En ese sentido, es importante mencionar que el personal de salud actualmente realiza la vigilancia a **51** centros poblados con sistema de abastecimiento de agua, ya que **05** de ellos se encuentran muy distantes (más de 4 horas de viaje), además de centros poblados con registro de **02** viviendas las cuales son habitadas 1 o 2 veces por semana.

2.3.2 Las coberturas de abastecimiento de agua en el ámbito urbano y rural del distrito de Huancabamba, alcanza a **93%** de centros poblados con sistema de abastecimiento de agua y **83%** corresponde a la vigilancia realizada por el personal de salud la cual es desarrollada de manera permanente. Sin embargo, es importante mencionar que **7%** de centros poblados no cuentan con la cobertura del abastecimiento de agua representando.

Cuadro N° 1: Registro de IPRESS y centros poblados en el distrito de Huancabamba Enero a junio 2023

DISTRITO	TOTAL IPRESS		N° de centros poblados			
	con sistema de agua	sin sistema de agua	Total	con sistema de agua	sin sistema de agua	vigilados
HUACABAMBA	8	0	60	56	4	51
PORCENTAJE %	100	-	100	93	7	85

Fuente: Área Informática PVICAs - Saneamiento Básico-Unidad de Salud Ambiental 2023

2.3.3 Durante el mes de junio el personal de salud realiza el monitoreo de parámetros de campo en 51 centros poblados con sistema de abastecimiento de agua los cuales consideraron como puntos de muestreo desde la captación hasta las conexiones domiciliarias.

Así mismo, se realizó la medición de parámetros de campo y los análisis bacteriológicos y parasitológicos establecidos en los estándares de calidad ambiental y límites máximos permisibles, estos análisis son desarrollados por el profesional *Biólogo* encargado de



PERÚ

GOBIERNO
REGIONAL
PASCO

DIRESA
PASCO

RED DE
SALUD
OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD
PÚBLICA E INTELIGENCIA
SANITARIA



Unidos
para Avanzar



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

realizar el análisis en las instalaciones del Centros de Salud Huancabamba.

Por lo expuesto, dicho informe realizará el análisis de centros poblados con sistema de abastecimiento de agua lo cuales cuentan con resultados de análisis parasitológicos.

2.3.4 Se realiza la evaluación de 17 fuentes de agua natural, los cuales abastecen a centros poblados tanto del ámbito urbano y rural del mismo distrito, en ese sentido los resultados obtenidos serán comparados con los *Estándares nacionales de calidad ambiental-ECA para agua, aprobado con el D.S. N°002-2008-MINAM, categoría 1: población y recreacional-aguas superficiales destinadas a la producción de agua potables A2: agua que pueden ser potabilizadas con tratamiento convencional, tenemos:*

- Con respecto a los resultados obtenidos en los parámetros de campo: pH, conductividad, sólidos totales disueltos y turbiedad, se encuentran dentro de los *ECAS, D.S. N° 002-2008-MINAM.*
- El análisis bacteriológico, permiten determinar bacterias coliformes totales y termotolerantes los cuales se encuentran dentro de los *ECAS, D.S. N° 002-2008-MINAM.*
- El análisis parasitológico, realizado durante el mes de junio a obtenido la presencia de *larvas Strongyloides* en 17 fuentes de agua natural, los cuales corresponde a *formas parasitarias* establecidas en los *ECAS, D.S. N° 002-2008-MINAM.*, en ese sentido los resultados han sobrepasado los estándares.

2.3.5 En relación al agua para consumo humano considerados en los puntos de muestreo: reservorio y conexiones domiciliarias los cuales corresponde a 25 centros poblados cuyos resultados serán comparados con los *Límites máximos permisibles-LMP aprobado en el Reglamento de la calidad de agua para consumo humano D.S. N°031-2010-SA.* tenemos:

- De los parámetros de campo realizado tenemos 13 centros poblados registran valores de cloro residual inferior a 0.5mg/L, es decir *no cumple* con los *LMP del D.S. N° 031-2010-SA.*
- El valor de pH, obtenido en la vigilancia de 25 centros poblados se registra 04 con valores de pH inferiores (entre 6.0 a 6.4) a los establecidos en los *LMP del D.S. N° 031-2010-SA.*



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA



Unidos para Avanzar



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Los parámetros de *conductividad, sólidos totales disueltos y turbiedad* registran valores dentro de los LMP del D.S. N° 031-2010-SA.
- De los análisis bacteriológicos, corresponde al resultado de puntos de muestreo con registro de cloro residual ≥ 0 o ≤ 0.5 mg/L y turbiedad > 5 UNT, en ese sentido tenemos 13 centros poblados que registran presencia de bacterias coliformes excepto 08 de ellos cuyos resultados resultan cero (0 UFC/100ml), por lo que sus valores *superan* los LMP del D.S. N° 031-2010-SA.
- Del análisis parasitológico, se programó para el mes de junio 25 centros poblados cuyos resultados corresponde a la presencia de *larvas Strongyloides sp*, es decir *larvas de helmintos* por lo que dicho parámetro supera los LMP del D.S. N° 031-2010-SA.

2.3.6 La notificación, es realizada mensualmente *in situ* si bien la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano es realizada de manera mensual e inopinada, sin embargo, es posible la participación del proveedor del servicio de agua a fin de participar de forma oportuna los resultados no sólo de parámetros de campo sino también de la socialización de los resultados microbiológicos.

Cabe mencionar, que los resultados microbiológicos demoran una semana aproximadamente los cuales a través de la coordinación con el profesional *Biólogo* responsable del análisis hace llegar a los responsables de la vigilancia de los puestos de salud.

Además, el personal de los puestos de salud utiliza instrumentos de verificación: fichas de campo y actas de socialización los cuales cuentan con autocopiativos el cual es entregado a los proveedores de servicios para conocimiento y tomar acciones de manera oportuna, en caso lo amerite.

2.4 Parámetros monitoreados

- Parámetros de campo: turbiedad, pH, conductividad, cloro residual, sólidos totales disueltos.
- Parámetros microbiológicos: coliformes totales, coliformes termotolerantes y parásitos.

2.5 Interpretación de resultados

De la intervención realizada en el mes de junio del 2023, en cuanto a los parámetros evaluados se tiene:





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA



Unidos para Avanzar



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- 17 fuentes de agua natural que abastece a centros poblados, no cumplen con los ECAS para formas parasitarias establecidas en el D.S. N° 002-2008-MINAM
- 13 centros poblados no cumplen con los LMP para bacterias coliformes totales (<1 UFC/ml del D.S. N°031-2010 SA)
- 05 centros poblados no cumplen con los LMP para bacterias coliformes termotolerantes ((<1 UFC/ml del D.S. N°031-2010 SA)
- 25 centros poblados no cumplen con los LMP para larvas de helmintos establecidas en el D.S. N° 031-2010 SA).

2.6 Conclusión

De lo expresado en el ítem precedente se concluye lo siguiente:

- Durante el mes de junio del 2023, 25 centros poblados con sistema de abastecimiento de agua programados obtienen como resultado *presencia de larvas de helmintos*, y 13 centros poblados presentan bacterias coliformes, los cuales no cumplen con los *ECAS aprobado con el D.S. N° 002-2008-MINAM* y *LMP del D.S. N° 031-2010-SA*.
- Los proveedores del servicio de agua-JASS, son notificados de manera oportuna a fin de tomar acciones.

2.7 Recomendaciones

Se recomienda derivar el presente informe a:

- 2.7.1 ASOCIACIÓN DE AGUA HUANCABAMBA-MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCABAMBA
- 2.7.2 AREA TÉCNICA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO HUANCABAMBA-MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANCAMBA

2.8 Anexos

- 2.8.1 Anexo I: Evaluación de parámetros: fuente de agua natural-junio 2023
- 2.8.2 Anexo II: Evaluación de parámetros: reservorio-junio 2023
- 2.8.3 Anexo III: Evaluación de parámetros: red de distribución-junio 2023



C-ARC





PERÚ

GOBIERNO
REGIONAL
PASCODIRESA
PASCORED DE
SALUD
OXAPAMPACOMISIÓN DE SALUD
PÚBLICA E INTELIGENCIA
SANITARIAUnidos
para Avanzar

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO I DISTRITO HUANCABAMBA CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EVALUACIÓN DE PARÁMETROS: FUENTE DE AGUA NATURAL JUNIO 2023

Parámetros Estándares Calidad Ambiental - ECA

Item	Código de Ubigeo	Centro Poblado	Nombre de la fuente de agua	Coliformes Termotolerantes	Coliformes Totales	Formas parasitarias	Conductividad	pH	Sólidos Totales disueltos	Turbiedad
				NMP/100ML	NMP/100ML	Organismo/Litro	µS/cm	unidad de pH	mg/L	UNT
1	1903030003	AGUA SALADA	C1-MANANTIAL-AGUA SALADA	1	1	2 larvas de Strongyloides sp	720	7.8	350	0
2	1903030065	ANCAHUACHANAN	C1-MANANTIAL-ANCAHUACHANAN	11	24	2 larvas Strongyloides sp	700	6.5	350	3
3	1903030017	JATUN PATA	C1-ARROYO-JATUMPATA	9	17	1 larva de Strongyloides sp	30	7.7	15	1
4	1903030025	ESPIRITU PATA	C1-MANANTIAL-ALTO ESPIRITUPATA	1	1	1 larva de Strongyloides sp	30	7.7	15	1
5	1903030025	ESPIRITU PATA	C2-MANANTIAL-ESPIRITUPATA	1	1	1 larva de Strongyloides sp	40	7.7	20	1
6	1903030009	MISHQUIPATA	C1-ARROYO-MISHQUIPATA	7	11	2 larvas de Strongyloides sp	143	7.9	71	2
7	1903030008	MONOPATA	C1-MANANTIAL-MONOPATA	1	4	1 larva Strongyloides sp	320	7.2	160	1
8	1903030007	MUCHUYMAYO	C1-MANANTIAL-MUCHUYMAYO	1	1	1 larva de Strongyloides sp	280	6.6	220	0
9	1903030044	PAMPA CHICA	C1-ARROYO-PAMPA CHICA	1	2	2 larvas Strongyloides sp	90	6.0	30	1
10	1903030026	PALCAMAYO	C1-ARROYO-PALCAMAYO	1	4	1 larva de Strongyloides sp	30	7.6	15	1

Fuente: WEB SIVICA



PERÚ

GOBIERNO
REGIONAL
PASCODIRESA
PASCORED DE
SALUD
OXAPAMPAOFICINA DE SALUD
PÚBLICA E INTELIGENCIA
SANITARIAUnidos
para Avanzar

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DISTRITO HUANCABAMBA CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EVALUACIÓN DE PARÁMETROS: FUENTE DE AGUA NATURAL JUNIO 2023

Parámetros Estándares Calidad Ambiental - ECA

Item	Código de Ubigeo	Centro Poblado	Nombre de la fuente de agua	Coliformes Termotolerantes	Coliformes Totales	Formas parasitarias	Conductividad	pH	Sólidos Totales disueltos	Turbiedad
				NMP/100ML	NMP/100ML	Organismo/Litro	µS/cm	unidad de pH	mg/L	UNT
11	1903030019	PAVO PAMPA	C1-ARROYO-CUSHIYACU-SAN LUIS	3	8	2 larvas de Strongyloides sp	13	7.5	7	1
12	1903030056	SALSIPUEDES	C1-MANANTIAL-SALSIPUEDES	1	2	2 larvas Strongyloides sp	30	6.8	10	1
13	1903030022	SAN LUIS	C1-ARROYO-CUSHIYACU-SAN LUIS	3	8	2 larvas de Strongyloides sp	13	7.5	7	1
14	1903030004	SAN PEDRO DE HERRERIA	C1-MANANTIAL-SAN PEDRO DE HERRERIA	1	1	2 larvas de Strongyloides sp	420	6.8	200	1
15	1903030068	SAN PEDRO DE MALLANPAMPA	C1-ARROYO-SAN PEDRO DE MALLAMPAMPA	12	25	2 larvas Strongyloides sp	180	6.9	90	0
16	1903030043	SINCHI PAMPA	C1-ARROYO-SINCHIPAMPA	17	32	1 larva de Strongyloides sp	520	6.0	260	1
17	1903030050	SHUYCOCHA	C1-ARROYO-SHUYCOCHA	1	4	2 larvas Strongyloides sp	190	6.3	90	1
18	1903030109	TUNQUI	C1-MANANTIAL-AGUA SALADA	1	1	2 larvas de Strongyloides sp	620	6.8	310	0

Fuente: WEB SIVICA

PSJE. JAVIER MEDARDO LOECHLE-DISTRITO CHONTABAMBA – PROVINCIA DE OXAPAMPA

CORREO ELECTRÓNICO: redsaludoxa@gmail.com

PAGINA WEB: <http://www.risoxapampa.gob.pe>



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA



Unidos para Avanzar



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO II

DISTRITO HUANCABAMBA

CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EVALUACIÓN DE PARÁMETROS: RESERVOIRIO – JUNIO

Parámetros Decreto Supremo N° 031-2010-SA

Item	Código de Ubigeo	Centro Poblado	Nombre de la fuente de agua	Bacterias Coliformes	Bacterias Coliformes	Huevos, larvas de helmintos	Cloro	Conductividad	pH	Sólidos Totales	Turbiedad
				Fecales (UFC)	Totales (UFC)	N° org/L	mg/L	µmho/cm	valor de pH	mg/L	UNT
1	1903030003	AGUA SALADA	R1-AGUA SALADA			2 larvas de Strongyloides sp	1.2	320	7.7	145	0
2	1903030067	ANANA	R1-ANANA	4	10	1 larva Strongyloides sp	0.0	140	6.5	70	1
3	1903030064	CHINCAY	R1-CHINCAY			2 larvas Strongyloides sp	0.6	380	6.5	190	2
4	1903030007	MUCHUYMAYO	R1-MUCHUYMAYO			1 larva de Strongyloides sp	1.2	680	6.4	320	0
5	1903030044	PAMPA CHICA	R1-PAMPA CHICA	5	8	2 larvas Strongyloides sp	0.0	50	6.9	20	2
6	1903030019	PAVO PAMPA	R1-SAN LUIS	1	4	2 larvas de Strongyloides sp	0.0	16	7.4	8	1
7	1903030014	PURUMAYO	R1-PURUMAYO	0	3	1 larva de Strongyloides sp	0.0	160	6.7	80	0
8	1903030056	SALSIPUEDES	R1-SALSIPUEDES			2 larvas Strongyloides sp	0.9	70	6.9	20	1
9	1903030022	SAN LUIS	R1-SAN LUIS	1	6	1 larva de Strongyloides sp	0.0	12	7.3	6	1
10	1903030068	SAN PEDRO DE MALLANPAMPA	R1-SAN PEDRO DE MALLANPAMPA	11	27	2 larvas Strongyloides sp	0.0	200	6.6	100	0
11	1903030085	SANTA ROSA	R1-SANTA ROSA	15	23	2 larvas Strongyloides sp	0.0	100	7.4	50	0
12	1903030043	SINCHI PAMPA	R1-SINCHIPAMPA			3 larvas Strongyloides sp	0.6	500	6.0	250	1
13	1903030109	TUNQUI	R1-AGUA SALADA			2 larvas de Strongyloides sp	1.2	450	6.7	240	0

Fuente: WEB SIVICA



PERÚ

GOBIERNO
REGIONAL
PASCODIRESA
PASCORED DE
SALUD
OXAPAMPAOFICINA DE SALUD
PÚBLICA E INTELIGENCIA
SANITARIAUnidos
Para Avanzar

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO III

DISTRITO HUANCABAMBA

CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EVALUACIÓN DE PARÁMETROS: REDES DE DISTRIBUCIÓN – JUNIO 2023

Parámetros Decreto Supremo N° 031-2010-SA

Item	Código de Ubigeo	Centro Poblado	Punto de muestreo	Bacterias Coliformes		Huevos, larvas de helmintos N° org/L	Cloro mg/L	Conductividad µmho/cm	pH valor de pH	Sólidos Totales disueltos mg/L	Turbiedad UNT
				Fecales (UFC)	Totales (UFC)						
1	1903030042	ALTO CAROLINA	vivienda	0	0	2 larvas Strongyloides sp	0.0	140	6.8	60	1
2	1903030067	ANANA	vivienda	7	15	2 larvas Strongyloides sp	0.0	100	6.9	50	0
3	1903030065	ANCAHUACHANAN	vivienda	12	28	2 larvas Strongyloides sp	0.0	720	6.5	360	3
4	1903030065	ANCAHUACHANAN	vivienda	8	25	2 larvas Strongyloides sp	0.0	720	6.5	360	3
5	1903030065	ANCAHUACHANAN	vivienda	7	13	1 larva Strongyloides sp	0.0	730	6.5	360	3
6	1903030054	CHAUPIMONTE	vivienda			1 larva Strongyloides sp	0.5	200	7.0	100	4
7	1903030064	CHINCAY	vivienda			2 larvas Strongyloides sp	0.6	380	6.5	190	2
8	1903030096	COLLPA	vivienda			2 larvas Strongyloides sp	0.5	250	7.0	130	3
9	1903030096	COLLPA	vivienda			1 larva Strongyloides sp	0.5	230	7.0	110	3
10	1903030017	JATUN PATA	vivienda			1 larva de Strongyloides sp	0.5	80	7.7	40	1
11	1903030009	MISHQUIPATA	vivienda			1 larva de Strongyloides sp	0.6	120	7.8	60	1
12	1903030008	MONOPATA	vivienda	0	0	2 larvas Strongyloides sp	0.0	300	7.1	150	0
13	1903030007	MUCHUYMAYO	vivienda			1 larva de Strongyloides sp	0.5	510	6.8	250	0
14	1903030026	PALCAMAYO	vivienda			1 larva de Strongyloides sp	0.5	80	7.7	40	1
15	1903030044	PAMPA CHICA	vivienda	0	0	1 larva Strongyloides sp	0.0	100	6.1	50	1
16	1903030044	PAMPA CHICA	vivienda	2	3	1 larva Strongyloides sp	0.0	80	6.2	40	1

PSJE. JAVIER MEDARDO LOECHLE-DISTRITO CHONTABAMBA – PROVINCIA DE OXAPAMPA

CORREO ELECTRÓNICO: redsaludoxa@gmail.com

PAGINA WEB: <http://www.risoxapampa.gob.pe>



PERÚ

GOBIERNO
REGIONAL
PASCODIRESA
PASCORED DE
SALUD
OXAPAMPACOMISIÓN DE SALUD
PÚBLICA E INTELIGENCIA
SANITARIAUnidos
para Avanzar

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DISTRITO HUANCABAMBA CENTROS POBLADO CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EVALUACIÓN DE PARÁMETROS: REDES DE DISTRIBUCIÓN – JUNIO 2023

Parámetros Decreto Supremo N° 031-2010-SA

Item	Código de Ubigeo	Centro Poblado	Punto de muestreo	Bacterias Coliformes		Huevos, larvas de helmintos N° org/L	Cloro mg/L	Conductividad µmho/cm	pH valor de pH	Sólidos Totales disueltos mg/L	Turbiedad UNT
				Bacterias Coliformes Fecales (UFC)	Bacterias Coliformes Totales (UFC)						
17	1903030044	PAMPA CHICA	vivienda	0	0	2 larvas Strongyloides sp	0.0	100	7.0	50	1
18	1903030019	PAVO PAMPA	vivienda	2	6	2 larvas de Strongyloides sp	0.0	12	7.2	6	2
19	1903030114	PUCUCHO	vivienda			2 larvas Strongyloides sp	0.5	230	7.0	120	4
20	1903030023	RANCHERIA	vivienda	0	0	1 larva de Strongyloides sp	0.0	72	6.4	36	0
21	1903030023	RANCHERIA	vivienda	0	0	2 larvas de Strongyloides sp	0.0	30	6.5	15	0
22	1903030022	SAN LUIS	vivienda	2	4	1 larva de Strongyloides sp	0.0	16	7.5	8	1
23	1903030022	SAN LUIS	vivienda	0	2	1 larva de Strongyloides sp	0.0	12	7.2	6	1
24	1903030068	SAN PEDRO DE MALLANPAMPA	vivienda	10	30	2 larvas Strongyloides sp	0.0	176	7.4	88	0
25	1903030085	SANTA ROSA	vivienda	8	21	2 larvas Strongyloides sp	0.0	124	6.5	62	0
26	1903030043	SINCHI PAMPA	vivienda			1 larva Strongyloides sp	0.5	510	6.0	250	1
27	1903030058	TABLACHACA	vivienda	0	0	2 larvas Strongyloides sp	0.0	260	6.9	120	1
28	1903030058	TABLACHACA	vivienda	0	0	2 larvas Strongyloides sp	0.0	320	7.1	150	1
29	1903030040	VISTA ALEGRE	vivienda	0	2	2 larvas Strongyloides sp	0.0	230	7.0	110	1

Fuente: WEB SIVICA

